

8

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (11 NOV 2025) 1108	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

NOVIEMBRE 11 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Seguidamente, el Secretario General informó a la plenaria y a la Mesa Directiva que, a través de la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago, con recibido número 589, se había radicado el Proyecto de Acuerdo N.º 025 del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 108 (11 NOV 2023)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREÓ UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL IMPACTO GENERADO POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SE ADOPTARON MEDIDAS DE APOYO Y RECUPERACIÓN PARA LOS EMPRENDEDORES AFECTADOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO".

5. No tenemos proposiciones.

6. Asuntos varios.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON y el H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes y manifestó su intención de referirse al proyecto que había sido presentado ante la Corporación. Expresó que, sin restar importancia a las demás iniciativas radicadas, consideraba este como el proyecto más relevante que había impulsado hasta el momento en el Concejo Municipal. Explicó que, como era de conocimiento público, la Administración Municipal al igual que muchas otras en el país enfrentaba dificultades relacionadas con la ejecución de obras públicas, las cuales generaban impactos negativos derivados del cierre de vías. Señaló que, si bien estos cierres podían considerarse normales dentro de los procesos de mejoramiento urbano, lo realmente preocupante era la constante extensión de los plazos de ejecución, que con frecuencia se duplicaban o triplicaban, convirtiéndose en una situación recurrente e indicó que la ciudadanía solía acostumbrarse a ver las calles cerradas o el pavimento levantado, comprendiendo que se trataba de trabajos de mejoramiento. No obstante, subrayó que la situación resultaba crítica para muchos emprendedores del municipio, quienes veían afectadas sus ventas o incluso se veían obligados a cerrar sus negocios debido a las demoras prolongadas en las obras. Agregó que, mientras una empresa consolidada podía soportar algunos meses de baja facturación, un pequeño emprendedor podía caer en quiebra con tan solo uno o dos meses de cierre vial frente a su establecimiento. Con el fin de mitigar estas afectaciones, explicó que el Proyecto de Acuerdo denominado "Cartago te apoya mientras mejora" proponía la creación de un Comité de Seguimiento e Impacto, conformado por representantes de diferentes sectores: el Concejo Municipal (proponiendo que, inicialmente, él asumiera dicho rol como prueba piloto y por ser el ponente del proyecto en coautoría con la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA), la Cámara de Comercio, la Secretaría de Infraestructura, los contratistas de la obra, los emprendedores de la zona, la Secretaría de Tránsito, la dependencia de Desarrollo Económico, Fenalco, la veeduría ciudadana (en caso de existir), este comité tendría entre sus funciones identificar las obras programadas, evaluar los impactos negativos que pudieran

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 108 (21 NOV 2023)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

generar y definir estrategias mediáticas y comerciales para acompañar a los emprendedores durante el tiempo de ejecución, con el apoyo institucional y gremial correspondiente. Así mismo, el comité se encargaría de analizar los impactos positivos posteriores a la culminación de las obras, con el propósito de garantizar que los proyectos de infraestructura se tradujeran en beneficios reales para los sectores económicos y no en perjuicios. Resaltó que los emprendedores beneficiarios del programa deberían estar formalmente inscritos en la Cámara de Comercio, en concordancia con los principios de institucionalidad y organización. Concluyó invitando a los demás Concejales a respaldar la iniciativa y reiteró el nombre del proyecto: "Cartago te apoya mientras mejora", confiando en que se convertiría en un instrumento de apoyo y reactivación para los emprendedores.

Se le concedió la palabra al Hc LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, manifestó su intención de referirse a los tres proyectos de acuerdo radicados en la Corporación por el Hc ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, señalando que a los mismos se les había dado el trámite legal correspondiente para su estudio y debate. Invitó a los Honorable Concejales a analizar y discutir dichas iniciativas, formulando un llamado al respeto cuando se le consultara sobre el avance o la votación de los proyectos, dado que cada uno de ellos correspondía a iniciativas propias de los miembros de la Corporación. Consecutivamente exhortó a sus compañeros a presentar proyectos de autoría o coautoría, sin distinción de su posición política, ya fueran de gobierno, de oposición o independientes. Enfatizó que el acompañamiento debía centrarse en respaldar las iniciativas que aportaran al bienestar del municipio, y no en las posturas o representaciones políticas de quienes las presentaran.

Se le concedió la palabra al Hc NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó cordialmente a los presentes e indicó que deseaba reiterar la solicitud realizada al inicio del periodo de sesiones ordinarias, consistente en programar una sesión especial para dar la bienvenida a los Consejeros Municipales de Juventud. Señaló que la presencia de los jóvenes en el recinto del Concejo resultaba de gran importancia, pues era fundamental acercarlos a los espacios democráticos e invitarlos a comprender que el ejercicio de haber sido elegidos como consejeros no debía considerarse un simple trámite protocolario, sino una oportunidad para trabajar de manera articulada con la Corporación en temas de ciudad y, en especial, en las políticas dirigidas a la juventud. Rápidamente solicitó al señor presidente que, en dicha sesión especial, se contara con la participación de todas las dependencias de la Administración Municipal, con el propósito de que estas pudieran conocer a los 21 Consejeros Municipales de Juventud, conformados por 17 electos y cuatro de curules especiales. De

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (11 NOV 2025) 108	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

igual manera, informó que durante el mes de noviembre se esperaba reactivar los trabajos de la Comisión Accidental de Zona Rural, continuando con la labor de articulación interinstitucional e invitando a las distintas Secretarías y dependencias a priorizar la atención de las necesidades de las comunidades rurales. Mencionó que era ponente de un proyecto de acuerdo en estudio, el cual requería un análisis detallado sobre las inversiones previstas en el presupuesto para la vigencia 2026, estimado en cerca de cuatrocientos mil millones de pesos, con el fin de garantizar que las iniciativas orientadas al desarrollo y bienestar de la ciudad quedaran debidamente contempladas y respaldadas con recursos. Asimismo, destacó la importancia de la visita programada de la Secretaría de Infraestructura y propuso aprovechar este espacio para invitar a las Juntas de Acción Comunal y líderes sociales que han identificado las necesidades de pavimentación en diversos sectores del municipio. Señaló que Cartago enfrenta una situación compleja en materia vial, especialmente en lo que respecta a las vías que aún no cuentan con pavimentación, las cuales se ven gravemente afectadas tanto en época de lluvia, por el barro, como en temporada seca, por el polvo. Solicitó, en consecuencia, que se brindara atención prioritaria a estas zonas que permanecen en condiciones precarias. En ese orden de ideas pidió al Secretario General que se remitiera una comunicación a la Secretaría Jurídica del municipio, con el fin de revisar los proyectos de acuerdo que no lograron su ejecución por fallas en la gestión de dicha dependencia. Mencionó, como ejemplo, el caso del barrio La Independencia, donde la Corporación había otorgado facultades al Alcalde para la devolución de un predio a la comunidad destinado a la construcción de su sede comunal, pero cuyo trámite perdió vigencia por vencimiento de términos. Solicitó que este y otros proyectos en igual situación fueran nuevamente presentados ante la Corporación, para darles continuidad y cumplimiento. Concluyó manifestando que existía en la Corporación voluntad política y compromiso democrático para que estas iniciativas se materializaran, resaltando la importancia de trabajar de manera articulada con la administración municipal en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de las comunidades.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien manifestó su intención de dar respuesta inmediata a las solicitudes formuladas por algunos compañeros durante la sesión. En relación con la petición del H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ sobre la realización de una sesión especial con los Consejeros Municipales de Juventud, explicó que se tenía previsto aprovechar el debate del presupuesto municipal, ocasión en la cual debían asistir todos los secretarios de despacho. Señaló que este espacio sería propicio para llevar a cabo la presentación oficial de los consejeros juveniles, articulando dicho acto con el análisis presupuestal de cada Secretaría. Indicó que, en ese mismo contexto, cada dependencia tendría la oportunidad de exponer los programas, proyectos e

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 108 (21 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

impactos dirigidos a la juventud, con el fin de establecer un trabajo conjunto entre los consejeros juveniles y la Administración Municipal. Expresó que dicho procedimiento permitiría aprobar el presupuesto y, simultáneamente, realizar la presentación formal de los consejeros, cumpliendo así con la solicitud planteada. Respecto a la solicitud sobre los proyectos de acuerdo que no han sido presentados o ejecutados, informó que ya se había remitido el oficio correspondiente a la Secretaría Jurídica del municipio, pero que hasta la fecha no se había recibido respuesta alguna. Por tal motivo, reiteró la solicitud de respeto hacia la corporación por parte de dicha dependencia y pidió al señor secretario volver a enviar el requerimiento, a fin de obtener respuesta formal a la petición elevada por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó cordialmente a todos los presentes y manifestó que deseaba complementar su intervención anterior con dos precisiones adicionales. En primer lugar, informó que se propondría como prueba piloto del programa "Cartago te apoya mientras mejora" la zona de la carrera sexta, especialmente el sector de la galería en construcción, con el propósito de fortalecer comercialmente los callejones aledaños, los cuales han sido históricamente vulnerables en materia económica y social. Explicó que el objetivo era promover, con el acompañamiento institucional, estrategias de impulso a las ventas y a la reactivación comercial en esta zona del municipio. En segundo lugar, recordó al señor presidente la necesidad de programar una sesión especial sobre el tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), extendiendo la invitación a las entidades y actores involucrados, entre ellos la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el consorcio responsable del proyecto, la Oficina de Planeación, la Secretaría de Infraestructura y las Empresas Municipales de Cartago (EMCARTAGO). Señaló que la comunidad continuaba expresando múltiples inconformidades y dudas frente al avance del proyecto, por lo que consideraba fundamental realizar una sesión en la que se pudieran aclarar de manera directa todos los interrogantes, evitando la desinformación y los mensajes contradictorios. Finalmente, enfatizó en la importancia de no dejar pendiente dicha sesión, dado el ritmo acelerado del cronograma de trabajo del Concejo, y reiteró su disposición para contribuir a la coordinación de la misma.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien manifestó que se procedería a organizar el oficio correspondiente, el cual sería remitido también al H C ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN para su conocimiento. Seguidamente, respondió a una inquietud planteada por el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ respecto a la Secretaría de Infraestructura, informando que dicha dependencia había tenido un cambio en su dirección. Indicó que ya no se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 108 (11 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

encontraba al frente una Secretaría, sino un nuevo Secretario, quien había sido nombrado recientemente, posiblemente el viernes anterior. Añadió que se había solicitado la presencia del nuevo funcionario en el Concejo Municipal con el fin de que se presentara formalmente ante la Corporación y diera a conocer su gestión. Concluyó resaltando que conocía a la persona designada y que esta contaba con las capacidades y la idoneidad necesarias para asumir la dirección de dicha cartera. Después anuncio antes de finalizar la sesión. Manifestó que, durante el mes de noviembre, se llevaría a cabo la elección de la nueva Mesa Directiva del Concejo Municipal, tal como se realiza cada año. Invitó a los Honorables Concejales interesados en postularse a los diferentes cargos de la mesa a socializar sus hojas de vida con anticipación, con el propósito de facilitar el proceso de elección y promover una participación organizada. **Razón por la cual informó que la elección se realizaría el sábado 29 de noviembre, a las 9:00 a.m.**, en las instalaciones de la Corporación. Señaló que la fecha había sido concertada teniendo en cuenta la disponibilidad de la mayoría de los Corporados, dado que algunos tendrían compromisos institucionales y delegaciones fuera de la ciudad. Precisó que en dicha jornada se elegirían los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, recordando que, conforme a la normatividad vigente, la oposición tiene derecho a ocupar el cargo de Primer Vicepresidente. Finalmente, invitó a los Concejales de los diferentes sectores políticos a reunirse con antelación para definir su representación en la Mesa Directiva y reiteró la importancia de la participación de los medios de comunicación en este proceso democrático.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:30 horas y convocó para el día 12 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.